



ARTÍCULO | DR. JUAN JOSÉ GILLI

LA INVESTIGACIÓN Y EL DOCTORADO

La investigación y los estudios de doctorado se encuentran estrechamente vinculados porque tienen el propósito común de crear nuevo conocimiento. En este marco se inserta el nuevo Doctorado en Ciencias de la Gestión que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas.

LA INSERCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Desde hace algunas décadas tanto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO) como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), impulsan la creación de conocimiento nuevo, ya sea en su modalidad básica que procura el desarrollo en el campo teórico como en la aplicada, que orienta a la resolución de problemas. En ese sentido, la universidad constituye un ámbito institucional privilegiado para la actividad de investigación.

DR. JUAN JOSÉ GILLI

DIRECTOR DEL DOCTORADO EN
CIENCIAS DE LA GESTIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

doctoradocg@econo.unlp.edu.ar

“La universidad conserva, memoriza, integra, ritualiza una herencia cultural de saberes, ideas, valores; la regenera al volver a examinar, al actualizarla, al transmitirla; genera saber, ideas y valores, que entonces, van a entrar dentro de la herencia. De esta manera, es conservadora, regeneradora y generadora... De ahí surge la doble función paradójica de la universidad: adaptarse a la modernidad científica e integrarla, responder a las necesidades fundamentales de la formación, proporcionar profesores para las nuevas profesiones pero también, y sobre todo, proporcionar una enseñanza meta-profesional, meta-técnica, es decir, una cultura”.¹

Morin resalta la relación que debe existir entre la universidad y la sociedad; la universidad debe promover en el mundo social y político los valores que le son intrínsecos: la autonomía de la conciencia, la investigación abierta y plural, la primacía de la verdad y la ética del conocimiento. Debe adaptarse simultáneamente a las necesidades de la sociedad contemporánea y cumplir su misión de conservación, transmisión y enriquecimiento del conocimiento.

La Conferencia Mundial de Educación Superior (2009), organizada por la UNESCO, en el capítulo “Aprendizaje, Investigación e Innovación” de su comunicado final señala entre otros temas que, para la calidad y la integridad de la educación superior, es importante que el personal académico tenga oportunidades para la investigación, y que las instituciones de educación superior deberían buscar áreas de investigación en ciencia y tecnología relevantes para el ámbito local.

Pero, la tensión entre docencia e investigación es compleja por la dificultad del docente para conciliar ambas funciones. “El vínculo entre investigación y docencia es un problema clásico de la vida universitaria. Está siempre presente en los debates sobre la excelencia académica, y se manifiesta como tensión entre dos compromisos institucionales que pueden presentar incompatibilidades”.²

La universidad debe formar profesionales y también investigar; ambas misiones no deben constituir una opción excluyente: el conocimiento y su aplicación para la resolución de problemas importantes requiere de la unión del pensamiento basado en la investigación y del desarrollo de las competencias profesionales. Estos objetivos implican una exigencia a las universidades como es el diseño de un cuidadoso programa de desarrollo de los estudios de grado y posgrado que considere la transmisión del espíritu de indagación y búsqueda del conocimiento, espíritu que es el único capaz de garantizar por otra parte un aprendizaje significativo y duradero.

El papel de la investigación es considerado en nuestra Ley de Educación Superior en su artículo 4° donde menciona la formación de científicos, profesionales y técnicos y también de la promoción de la investigación como contribución al desarrollo científico y tecnológico de la nación. En ese sentido se considera al doctorado como la instancia de posgrado que tiene por objetivo la formación de investigadores y, además, a la cantidad de egresados como indicador de avance en las distintas disciplinas. Para la Universidad Nacional de La Plata, según la Ordenanza N° 261 del Honorable Consejo Superior,

“La universidad debe formar profesionales y también investigar; ambas misiones no deben constituir una opción excluyente: el conocimiento y su aplicación para la resolución de problemas importantes requiere de la unión del pensamiento basado en la investigación y del desarrollo de las competencias profesionales”.

¹ Morin, E. (1999), *La cabeza bien puesta*. Nueva Visión, Buenos Aires, p. 85.

² Albornoz, M. y otros (2004), “La investigación en las universidades nacionales”, en *Los desafíos de las universidades argentinas*. Sudamericana, Buenos Aires, p. 383.

el nivel de doctorado en una disciplina es el grado académico máximo y ese nivel tiene por objetivo: *Desarrollar y perfeccionar un área del conocimiento cuya universalidad debe atender, en un marco del alto nivel de excelencia académica que permita la obtención de verdaderos aportes originales en el campo elegido. Dichos aportes originales estarán expresados en una tesis de doctorado de carácter individual. Conduce al otorgamiento del título académico de Doctor con especificación del área disciplinaria o interdisciplinaria de referencia.*

En el campo de las ciencias básicas, donde existe una larga tradición en la formación de investigadores, el título de grado es un paso previo a un doctorado y el título de doctor, con frecuencia, es una primera meta a la que seguirá la actividad de investigación posdoctoral. En otras disciplinas, como la administración y la contabilidad, por el contrario, los títulos profesionales parecen ser el objetivo último y por eso la inserción de la investigación resulta más difícil y menos natural.

EL NUEVO DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA GESTIÓN

Entre 1953 y 1973, en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP se dictó la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas que funcionó durante ese período, y luego reinició sus actividades por un corto lapso en el año 1979. La modalidad educativa del doctorado consistía en nueve cursos de especialización y la presentación de una tesis doctoral. Durante el período de funcionamiento del doctorado en esta Facultad, se otorgaron 202 títulos y en la nómina de graduados figuran numerosos profesionales destacados.

Luego del breve interregno de 1979 transcurrieron varios años, hasta que en el año 2000 la Facultad propuso un nuevo doctorado. En este caso específico para el área de Economía. El programa ha funcionado sin interrupción y ha realizado a través de sus graduados un aporte significativo a las tareas de docencia e investigación. Inspirados en el éxito de este programa, se proyectó el doctorado en Ciencias de la Gestión orientado a las áreas disciplinares de

la administración y la contabilidad que comenzó a dictarse en el presente año.

El **objetivo central** del doctorado en Ciencias de la Gestión es preparar docentes e investigadores, con una rigurosa formación técnica y metodológica, capaces de diseñar y conducir investigaciones en organizaciones de distinto tipo, con el fin de crear teorías y modelos que representen una contribución al campo disciplinar.

“El objetivo central del doctorado en Ciencias de la Gestión es preparar docentes e investigadores, con una rigurosa formación técnica y metodológica, capaces de diseñar y conducir investigaciones en organizaciones de distinto tipo, con el fin de crear teorías y modelos que representen una contribución al campo disciplinar”.

Como objetivos específicos se propone:

- Formar científicos que se caractericen por la solidez teórica.
- Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia del cuerpo docente.
- Promover la investigación contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación.

Cumplidas todas las exigencias del programa, el egresado contará con las siguientes competencias:

- Dominio de los conceptos más avanzados de la disciplina, su metodología y la interrelación con otras disciplinas.
- Solvencia para diseñar y conducir investigaciones que representen avances teóricos y aporten modelos al campo disciplinar.
- Competencia para la formación de recursos humanos como director de tesis doctorales y de maestría.
- Capacidad para difundir, a través de publicaciones y presentaciones, los resultados de la tarea de investigación en la comunidad científica nacional e internacional.

La modalidad de la carrera es semiestructurada y como tal, comprende una serie de actividades fijas y otras a elección del cursante. Esta modalidad tiene como ventaja garantizar contenidos teóricos y metodológicos centrales en forma homogénea y, por otra parte, otorgar flexibilidad al doctorando para que profundice los conocimientos específicos en el área en la cual desarrollará su trabajo de tesis. El programa doctoral comprende las siguientes actividades:

- Cursos obligatorios
- Cursos optativos
- Actividades de investigación
- Elaboración y presentación de una tesis doctoral

Los **cursos obligatorios** se organizan en cuatro áreas: metodología, análisis cuantitativo, teoría y problemática actual. Las dos primeras áreas están destinadas a facilitar herramientas metodológicas para la investigación de tesis; en materia de teoría se analizan las organizaciones desde visiones sociales y económicas contemporáneas; finalmente el área de problemática actual se plantea lo que Morin llama una enseñanza meta-profesional, meta-técnica, en definitiva, integrar el conocimiento especializado en la cultura.

Las **actividades de investigación** previstas en el programa de doctorado representan créditos que se

deben cumplir con la presentación de trabajos en congresos, jornadas o simposios y con publicaciones en revistas científicas con referato. La finalidad de estas actividades es que el doctorando someta a la consideración externa el producto de su trabajo en los distintos cursos y también los avances de su investigación de tesis.

El doctorado es académico y constituye un compromiso del doctorando consigo y con la comunidad académica, de mejoramiento y de profundización de la propia disciplina. Su objetivo último es la confección de la **tesis doctoral** que, según el reglamento de la carrera, *debe ser un trabajo de investigación de alto nivel, que signifique una contribución al conocimiento científico en el tema tratado. Es requisito que la tesis doctoral sea original, creativa e individual, con la metodología propia del tema elegido en un marco de alta excelencia académica.*

Más allá de irrupción vertiginosa que asume el credencialismo contemporáneo, el propósito del programa de doctorado en Ciencias de la Gestión es que, cumplidas todas las exigencias, el egresado se encuentre capacitado para realizar investigaciones que signifiquen un aporte teórico significativo y, complementariamente, que alcance la excelencia académica en su campo disciplinar. ■

